

404393



Int. Cl.:	B 23 K
-----------	--------

404393

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C	
CLASE	_____
SUBCLASE	_____

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " MAQUINA PARA SOLDAR", a favor de D. JAIME PARAREDA NOMEN, de nacionalidad española, domiciliado en MANRESA (Prov. de Barcelona), Calle Canónigo Mulet nº 2.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su título indica, a una máquina utilizada para soldar con la que resultan más sencillas las operaciones de soldadura al permitir un trabajo libre de desprendimientos de humos y vapores molestos además de permitir la recogida y acumulación de todas las pequeñas partes o desperdicios procedentes de las operaciones de soldadura con el fin de disponer siempre de un campo operatorio libre de molestos desperdicios los cuales serán eliminados en bloque en una ulterior operación de limpieza.

5

10

Otra ventaja de la presente máquina reside en que la eliminación de humos y vapores procedentes de las soldaduras además de hacer

404393



más sencillas y productivas las operaciones de soldadura las hacen más higiénicas desde un punto de vista laboral permitiendo asimismo que la protección ocular del operario u operarios se realice de un modo mucho más eficaz al permitir dejar en libertad las dos manos del soldador.

Estas y otras ventajas de la patente se harán más visibles al proseguir la lectura de la presente memoria.

Es de hacer observar que el objeto de patente, si bien es desconocido y no ha sido aplicado en nuestro país, es de corriente utilización en el extranjero por lo que el solicitante recaba para sí el privilegio de su explotación en exclusiva en nuestro país acogéndose para ello a la modalidad de patente de Introducción prevista en nuestra vigente ordenación del Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Este dispositivo comprende esencialmente el conjunto constituido por un armazón de soporte que posee, en su cara superior una mesa perforada encima de la cual es donde se realizarán las operaciones de soldadura, y debajo de la misma va dispuesto un colector de aspiración conectado a unos medios de aspiración contenidos en el armazón antes mencionado, con la particularidad de que, por un lado, el propio colector inferior de aspiración adopta la configuración de una tolva recogedora de las partículas que, por gravedad, se caen por las aberturas de la mesa o son arrastradas por la corriente de aspiración hasta su recogida en un cajón o similar habilitado en el armazón y, por otro lado, la salida de impulsión de los medios aspiradores va dotada de medios filtrantes antes de pasar el aire al medio ambiente, existiendo ventajosamente, encima de la mesa perforada de trabajo, otro colector de aspiración conectado a los mismos medios aspiradores y filtro de salida antes aludidos u otros auxiliares dispuestos al efecto, de modo que la boquilla de aspiración de este colector superior venga dispuesta encima de la zona de tra-

404393



bajo para aspirar los humos que hayan podido desprenderse hacia arriba sin alcanzar a ser absorbidos por los medios aspiradores inferiores.

5 Queda previsto, de acuerdo con la patente, que la mesa de trabajo, de tipo perforada, quede organizada a base de una multiplicidad de rejillas dispuestas sobre un marco de soporte, y que la tolva inferior recogedora de residuos tenga igualmente una superficie o en su caso parte de la misma perforada para dar paso a la corriente de aspiración producida por los medios principales de aspiración contenidos en el armazón, previéndose asimismo la disposición de unos medios filtrantes directos establecidos en la propia entrada de la boquilla de aspiración situada encima de la mesa de trabajo, aprovechándose, en el caso de instalación de un colector de aspiración superior, este mismo colector para sostener en 10 el mismo un soporte orientable portador de una visera asimismo orientable a voluntad en relación con el operario que está trabajando sobre la mesa perforada.

15 Con el fin de facilitar la buena comprensión de la presente patente se ha creído conveniente acompañar a esta memoria un plano esquemático en el que se muestra un modo de realización de una máquina de este tipo tomada como mero ejemplo de ejecución que, en consecuencia no tendrá carácter alguno limitativo en cuanto al 20 mayor alcance de la patente según otros posibles modos de realización igualmente comprendidos en el objeto único concretado en la Nota reivindicatoria subsiguiente.

25 De conformidad con lo que queda representado en los diseños anexos, puede apreciarse que la máquina tomada como ejemplo, comprende un armazón de soporte 10 que posee, en su cara superior una mesa perforada 11 encima de la cual es donde se realizarán las operaciones de soldadura, y debajo de la misma va dispuesto un colector de aspiración 12 conectado a unos medios de aspiración 15-15₁ 30

404393



5 contenidos en el armazón 10 antes mencionado, con la particularidad de que, por un lado, el propio colector inferior 12 de aspiración adopta la configuración de una tolva recogedora de las partículas que, por gravedad, se caen por las aberturas de la mesa 11 o son arrastradas por la corriente de aspiración hasta su recogida en un cajón 13 o similar habilitado en el armazón 10, y por otro lado la salida de impulsión de los medios aspiradores va dotada de medios filtrantes 16-16₁ antes de pasar el aire al medio ambiente.

10 Encima de la mesa perforada de trabajo 11, existe ventajosamente otro colector de aspiración 18 conectado a los mismos medios aspiradores 15-15₁ y filtro 16-16₁ de salida antes aludidos u a otros medios auxiliares de aspiración 17 dispuestos al efecto, valiéndose de una válvula 24 intermedia necesaria en algunos casos según
15 el modo de conectarse el colector 18 al resto de la máquina. El extremo del colector superior acaba en una boquilla 19 dispuesta encima de la zona de trabajo para aspirar los humos que hayan podido desprenderse hacia arriba sin alcanzar a ser absorbidos por los medios aspiradores inferiores.

20 En el ejemplo, la mesa de trabajo, de tipo perforada, queda organizada a base de una multiplicidad de rejillas 11₁ dispuestas unas al lado de otras sobre un marco de soporte, y la tolva inferior 12 recogedora de residuos tiene igualmente su superficie o en su caso parte de la misma perforada para dar paso a la corriente de aspiración (veáanse flechas) producida por los medios principales de aspiración ventilador-bomba 15- y motor 15₁ contenidos
25 en el armazón 10, previéndose asimismo la disposición de unos medios filtrantes directos 20 establecidos en la propia entrada de la boquilla de aspiración 19 situada encima de la mesa de trabajo
30 11, aprovechándose, en el caso de instalación de un colector de

404393



aspiración superior 18, dicho mismo colector para sostener en el mismo en 22 un soporte 21 orientable portador de una visera 23 articulada en 23₁, para orientarla a voluntad del operario que está trabajando sobre la mesa perforada 11. El armazón 10 va do-
5 tado en el ejemplo de una puerta de acceso 14 hacia el ventilador 15.

Descrito suficientemente en que consiste el objeto de la patente según el aspecto parcial contenido en el ejemplo esquemático representado en los adjuntos diseños y descripción, se comprende
10 que podrán introducirse en dicho objeto cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que con ello no se altere o modifique la esencialidad de la patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª.- MAQUINA PARA SOLDAR, caracterizada porque comprende un armazón de soporte que posee, en su cara superior una mesa perforada encima de la cual es onde se realizarán las operaciones de soldadura, y debajo de la misma va dispuesto un colector de aspiración conectado a unos medios de aspiración contenidos en el ar-
20 mazón antes mencionado, con la particularidad de que, por un lado, el propio colector inferior de aspiración adopta la configuración de una tolva recogedora de las partículas que, por gravedad, se caen por las aberturas de la mesa o son arrastradas por la co-
25 rriente de aspiración hasta su recogida en un cajón o similar habilitado en el armazón y, por otro lado, la salida de impulsión de los medios aspiradores va dotada de medios filtrantes antes de pasar el aire al medio ambiente, existiendo ventajosamente, encima de la mesa perforada de trabajo, otro colector de aspira-
30 ción conectado a los mismos medios aspiradores y filtro de salida antes aludidos u otros auxiliares dispuestos al efecto, de modo



404393



que la boquilla de aspiración de este colector superior venga dispuesta encima de la zona de trabajo para aspirar los humos que hayan podido desprenderse hacia arriba sin alcanzar a ser absorbidos por los medios aspiradores inferiores.

- 5 2ª.- MAQUINA PARA SOLDAR, según la anterior reivindicación, en la que se prevé que la mesa de trabajo, de tipo perforada, quede organizada a base de una multiplicidad de rejillas dispuestas sobre un marco de soporte y que la tolva inferior recogedora de residuos tenga igualmente su superficie o en su caso parte
- 10 de la misma perforada para dar paso a la corriente de aspiración producida por los medios principales de aspiración contenidos en el armazón, previéndose asimismo la disposición de unos medios filtrantes directos establecidos en la propia entrada de la boquilla de aspiración situada encima de la mesa de trabajo, aprovechándose, en el caso de instalación de un colector de aspiración superior, este mismo colector para sostener en el mismo
- 15 un soporte orientable portador de una visera asimismo orientable a voluntad en relación con el operario que está trabajando sobre la mesa perforada.

- 20 3ª.- MAQUINA PARA SOLDAR.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que cuenta con seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 30 de Junio de 1.972

P.A.



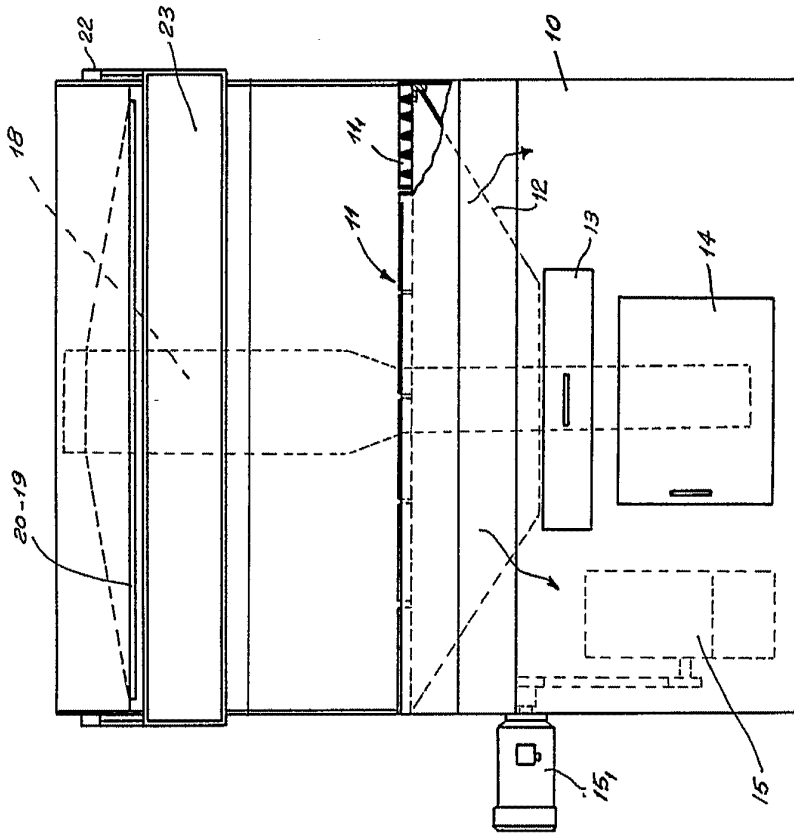


FIG. 1

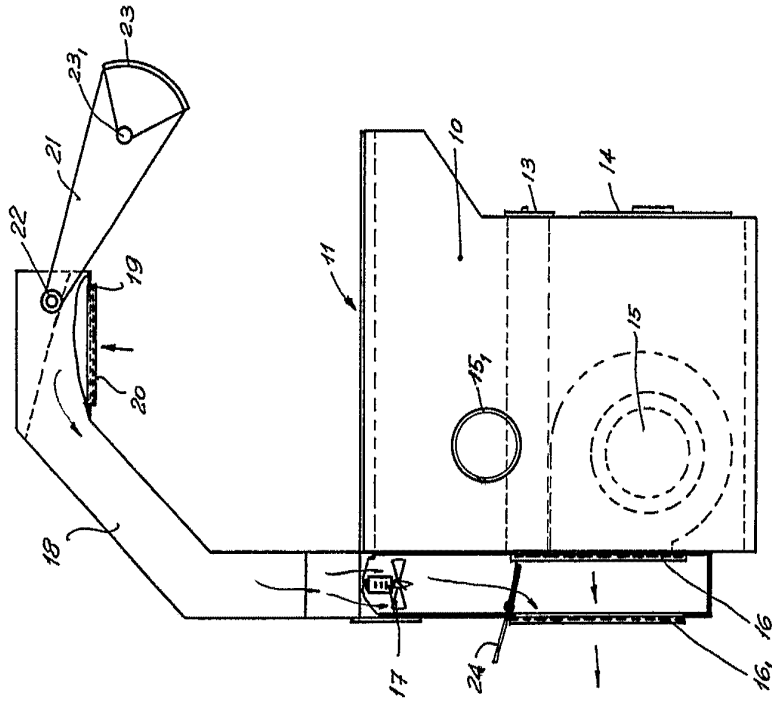


FIG. 2

MADRID, 30 de Junio de 1.970

J.P.R. *[Signature]*

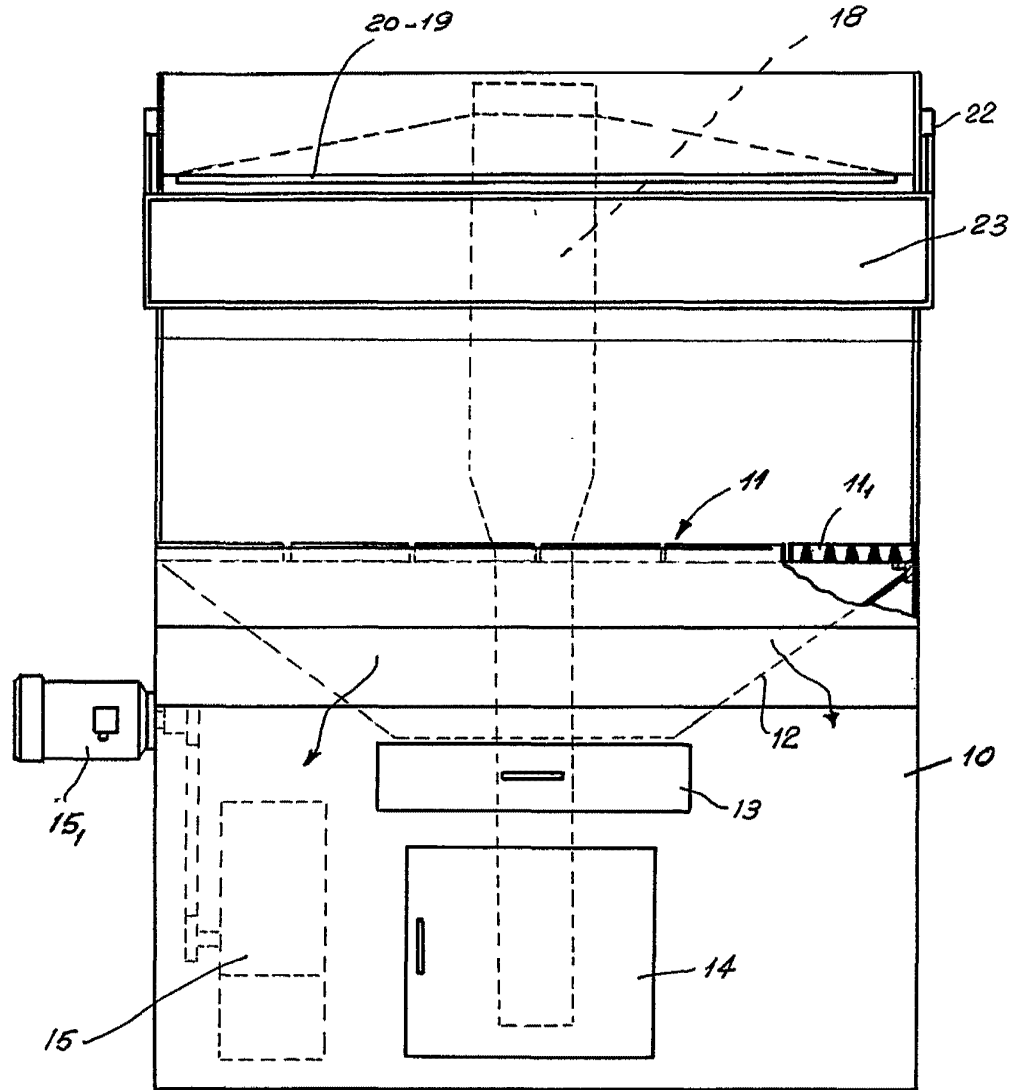


FIG. 1

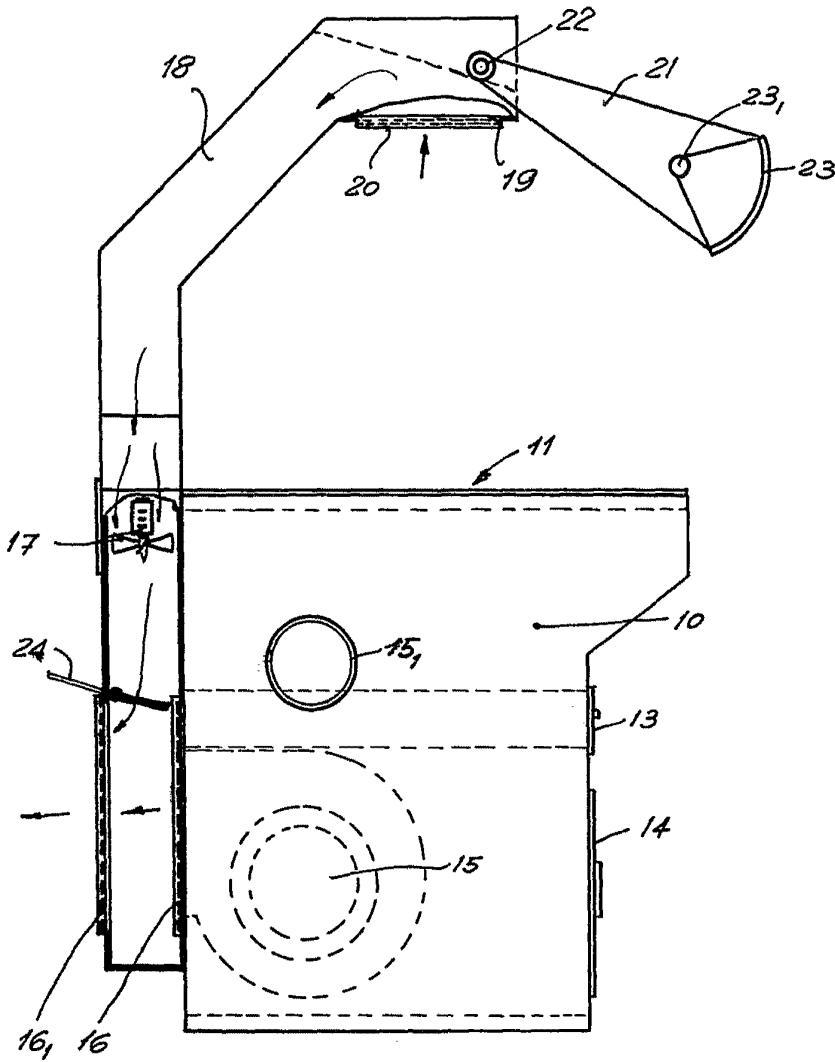
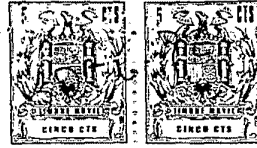


FIG. 2

MADRID. 30 de Junio de 1.972

p.a. *[Signature]*